

CALENDARIO PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER MELLC y MELLC-MAES 2021-22

	<i>CONVOCATORIA de FEBRERO (solo para MELLC-MAES)</i>	<i>CONVOCATORIA de JUNIO (MELLC y MELLC-MAES)</i>	<i>CONVOCATORIA de SEPTIEMBRE- DICIEMBRE (MELLC y MELLC-MAES)</i>
<i>Fecha límite para la matrícula de los 12 créditos</i>	septiembre 2021	enero 2022	enero de 2022
<i>Plazo para la solicitud de tutor</i>	20-22 de enero de 2021	26-28 de enero de 2022	26-28 de enero de 2022
<i>Asignación de Tutores</i>	26 de enero de 2021	31 de enero de 2022	31 de enero de 2022
<i>Fecha límite para la entrega del último borrador al tutor</i>	22 de diciembre de 2021	27 de mayo de 2022	28 de octubre de 2022
<i>Fecha límite para el depósito</i>	27 de enero de 2022	21 de junio de 2022	21 de noviembre de 2022
<i>Fecha límite para la defensa</i>	17 de febrero de 2022	12 de julio de 2022	16 de diciembre de 2022

OBSERVACIONES:

- a) Para las fechas concretas de matrícula, se ruega consultar el calendario de la US (<http://filologia.us.es/calendario-academico-la-use/>) o con la Secretaría de la Facultad de Filología.
- b) La defensa del TFM en el MELLC solo está permitida una vez se hayan completado los 8 créditos correspondientes a las asignaturas del Módulo Común y los 40 créditos de los Itinerarios. Para el MELLC-MAES se tendrán en cuenta, además, los requisitos del MAES, que deben consultarse en su propia normativa.
- c) No se establecen fechas específicas obligatorias de defensa. De acuerdo con la normativa de TFM del MELLC y MELLC-MAES, estas se consensuarán entre las personas involucradas (estudiante, tutor, comisión evaluadora) respetando el límite indicado para cada convocatoria.
- d) La convocatoria de septiembre se extiende desde septiembre a diciembre, pudiéndose cumplir los requisitos de entrega, depósito y defensa en cualquier momento desde el comienzo de septiembre hasta las fechas establecidas como límite para cada uno de ellos.
- e) Se aconseja cumplir los requisitos con al menos una semana de antelación con respecto a las fechas límite indicadas.
- f) Para quienes tengan pensado solicitar su admisión al programa de Doctorado en Estudios Filológicos, se aconseja que traten por todos los medios de cumplir los requisitos en la convocatoria de junio.
- g) Quienes deseen realizar su defensa en la convocatoria de septiembre-diciembre una vez concluido septiembre tendrán que pagar las tasas administrativas otra vez (pero no los créditos del TFM).